

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS TRIBUNALES DE EVALUACIÓN COLEGIADOS DEL TFG

Los tribunales colegiados elegidos para la evaluación de los TFG de los estudiantes son de 4 tipos, denominados como Básicas, Médicas, Humanidades y Quirúrgicas. En cada uno de estos tipos, puede haber más de un tribunal de evaluación colegiado, especialmente en los Tribunales de Básicas y Médicas.

Cada tribunal estará conformado por tres miembros titulares (Presidente, Vocal y Secretario) y uno o dos suplentes. Los suplentes no tienen que ir al acto académico de exposición y defensa, pero deben estar pendientes y localizables por si se necesita sustituir a un miembro titular del tribunal.

Los tribunales recibirán en su momento las memorias en formato pdf de los estudiantes para la valoración de la memoria escrita, así como los Anexos I y II de los tutores correspondientes. Recibirán también una rúbrica de evaluación, que pueden utilizar o no para la evaluación, donde se indica cual es el porcentaje de evaluación de la memoria escrita y de la exposición y defensa.

Los miembros de cada Tribunal recibirán el orden de intervención de los estudiantes en su sesión por correo electrónico y el día de la exposición y defensa. **El Anexo III o acta de evaluación de los estudiantes asignados a un Tribunal colegiado será entregado a dicho tribunal de forma impresa el día de la exposición y defensa del TFG.**

Como se ha comentado al principio, dentro de cada uno de los cuatro tipos de tribunal, puede haber más de un tribunal colegiado y cada uno de estos podrá proponer **a un solo estudiante para matrícula de honor (MH)** siempre que su calificación sea como mínimo 9.0. Esto no significa que finalmente este estudiante tenga la calificación de MH, ya que dependerá del número de MH propuestas en cada uno de los cuatro tipos de tribunal y el número de estudiantes totales del curso. En cada uno de los cuatro tipos de tribunal, se podrá asignar

un mínimo de 1 MH, y en el caso de que se puedan dar más de 4 MH, éstas se asignarán a los tipos de tribunal con un mayor número de estudiantes

Una vez concluido el acto académico, los miembros del tribunal deben poner sus nombres y el del miembro suplente en el anexo III, y reflejar la calificación de los estudiantes (**nota numérica con un solo decimal y nota en letra**), firmarlos y entregarlos al secretario de la Comisión TFG (Victoriano Baladrón García. Área de Bioquímica y Biología Molecular, segunda planta del ala de despachos y laboratorios de investigación de la Facultad de Medicina de Albacete. E-mail: Victoriano.Baladron@uclm.es. TFN: 926 05 36 63).

Importante: El acto de exposición y defensa de los TFG por parte de los estudiantes es público.